

ACCION POPULAR

SEMANARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR: RAMON MELLADO HERNANDEZ

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Puerto Real, al mes 1,00 Ptas.
 Fuera, trimestre adelantado. 3,50 »
 Anuncios a precios convencionales.

Puerto Real 10 de Julio de 1926

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
 Calle Angel A. Ferrer, 16 - Teléfono núm. 1.409

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

Apreciaciones

Hemos oído diversos comentarios acerca de nuestro pasado número, o mejor dicho, referentes a determinados escritos insertos en nuestra anterior edición.

Y como entendemos que en los juicios emitidos, precisamente por aquellas personas cuya actuación se ataca o censura, hay cierta desorientación y apasionamiento, queremos puntualizar sobre los extremos tratados en los escritos que aludimos haciéndonos eco fiel de nuestra misión de prensa renovadora, defensora *verdad* de los intereses de nuestro pueblo.

En 29 de Octubre de 1921, al aparecer por vez primera ACCION POPULAR decíamos en nuestro editorial del primer número:

«Un «todo» está integrado por varias «partes»; contribuyamos al mejoramiento de una de ellas, que el día que todas las partes integrantes de nuestra España hayan conseguido la renovación y el saneamiento deseado, será cuando España por derecho propio de resurgimiento, ocupe el lugar de vanguardia que le corresponde en la senda del progreso.»

«Por esto aportamos nuestro grano de arena, pequeña partícula, pero materia al fin, y pensando que forma darle que mas útil fuera, después de mucho cavilar, nos decidimos por la prensa.»

«Tiene mucha fuerza la palabra escrita, y es la prensa palanca tan potente que puede levantar masas enormes con reducido esfuerzo, siempre que se sepa hallarle su verdadero punto de aplicación.»

«Un pueblo sin periódico, sin órgano de la Prensa, es un pueblo dormido y atávico que vive sujeto al encadenamiento medioeval, y a la odiosa impunidad.»

«Mantener la Prensa, alentar su existencia, es y debe ser el principal afán de todo pueblo culto, ya que, como en esta ocasión, no faltan quienes propiciatoriamente, por amor al arte, a la verdad y a la justicia, se brindan al pueblo tan desinteresadamente, que hasta las horas que a su confección dediquen son robadas al descanso.»

«Y por estas causas, serenos y conscientes como decíamos al empezar; convictos de hacer patria, con sanos ideales de renovación y buena fé, ansiosos de evitar abusos y malas acciones, surgimos a la palestra.»

Y algo más abajo, en el *Saludo* que dirigíamos, en el citado número, de aquella misma fecha:

«Pueblo: Nuestro saber escaso ponemos a tu servicio, con nuestro mejor deseo. Tu serás nuestro dueño y señor. Tu portavoz seremos y quiera el Cielo que con la mútua ayuda que solicitamos, sirvamos siquiera para aliviar tus necesidades y para evitar los abusos que contigo se vienen cometiendo, noble pueblo de Puerto Real.»

Estó lo decíamos en 1921; de esas líneas escritas por nosotros mismos, hicimos nuestro lema, y en todos los sucesivos números de aquella nuestra primera época (que tenemos a la disposición de quienes nos los interesen al objeto de demostrar más cumplidamente nuestro aserto) seguimos defendiendo los intereses de nuestro pueblo, censurando el caciquismo, abogando en contra de la politiquilla que nos corroía, y nos corroe, augurando una España mejor... y cuando surgió el golpe de Estado, de 13 de Septiembre de 1923, que por nuestros anteriores escritos, parecíamos haber previsto, fuimos, como somos hoy, decididos partidarios y entusiastas propaladores de este nuevo régimen, esperanzados como estábamos en que sus procedimientos nuevos sirvieran de regeneración de nuestra muy amada Patria, y diera vida, auge, progreso a nuestro querido pueblo, arrancándolo de las funestas garras del caciquismo y de los viejos moldes de la politiquilla.

Siempre, en toda ocasión, nos hemos distinguido y señalado por nuestro amor a Puerto Real, por nuestro carácter independiente, inspirándonos siempre en el bien de nuestro pueblo y

LA GAVIOTA

Cádiz, bella gaviota posada en mar de diamante,
 escucha este canto errante,
 que un ruiseñor en su vuelo
 desgranó bajo tu cielo
 para decirte su amor,
 y te ofrenda, cristalino como las aguas del río,
 igual que ofrenda el rocío
 sus lágrimas a la flor.

En un mar de inquietas olas, que se mece, se agiganta
 y se corona de espuma de matices carmesíes,
 regiamente posa Cádiz el imperio de su planta
 adornada de diamantes, de zafiros, de rubíes...

Mar azul, cuyos murmullos alentaron la victoria
 de los bravos marineros que partieron con Colón,
 dejando tras sí marcados los caminos de la gloria
 en las nítidas estelas, cual eterna creación.

Mar que sabe los secretos de las rudas carabelas
 que marcharon a otras tierras, persiguiendo un ideal,
 bajo el cielo azul luciendo la blancura de las velas
 y la cruz y el estandarte como símbolo inmortal.

Mar que sabe el heroísmo con que a Cádiz defendieron,
 luchando, sus nobles hijos, en una dura campaña,
 cuando las huestes del Genio de la Guerra se atrevieron
 a ollar con sus pies profano el sacro suelo de España.

Mar que ha visto los altivos y brillantes espadines,
 bajo un sol de gloria y fuego de otros luminosos días,
 cuando el genio libertario de los bravos paladines
 destrozó la garra infame de las viejas tiranías;

y ha visto llorar Realezas, bravamente destronadas
 al impulso vigoroso de las patrias tempestades,
 y el soberbio gesto altivo de sus frentes coronadas
 humillarse ante el imperio de las nobles libertades...

Ese mar que te rodea, ciudad bella y soñadora,
 es el último refugio de tu gesto soberano,
 es el último destello de tu furia redentora,
 la sonrisa de un recuerdo en los labios de un anciano...

Un mar de tiernos murmullos, azulado y rutilante,
 de albas espumas que lucen su infinita pedrería;
 un mar que canta la eterna canción de tu dicha errante,
 bajo el cielo siempre alegre de la bella Andalucía.

Si no fuera por las olas, que te brindan sus canciones
 y embelesan tus recuerdos con las glorias que pasaron...
 ¡Qué sería de tí, Gaviota destrozada en mil girones,
 por los hombres que elevaste, los hombres que te olvidaron!...

¡Vuelve a ceñirte las alas luminosas de la idea;
 vuela a la cumbre florida de alguna remota hazaña
 y con la antorcha en la mano, del Genio, que alumbró y crea,
 colócate a la cabeza de las provincias de España!...

Pues nadie como tú, Cádiz, puede ceñirse de soles
 y elevarse en el espacio como un girón de la Historia
 que vuela a alumbrar al mundo con sus claros resplandores
 y a dar a la vieja Patria nuevos hálitos de gloria.

Y el mundo entero diría, viendo tus gestos valientes:
 De nuevo la Gaviota se ha alzado sobre las olas,
 y con el fuerte aleteo de sus alas relucientes
 ha roto el lazo que ahogaba las conciencias españolas.

JUAN ANTONIO CAMPUZANO DE HOYOS.

laborando en defensa de sus intereses.

Cuando el cambio de régimen fuimos designado Concejal y Teniente de Alcalde, y constancia existe de nuestra corta actuación e inspirados procedimientos, que si bien no todos lograron éxito debióse sin duda alguna a determinada obstrucción infundamentada que se hacía de una y otra parte a mi gestión sana y regeneradora.

Somos miembros de la Unión Patriótica, sentimos, tanto como el que más, el mayor amor hacia nuestra querida España y hacia nuestro Puerto Real; esperamos del actual Gobierno, y de las actuales normas que de dicho superior organismo emanan, la más amplia regeneración de nuestra muy amada Patria.

Somos, decididamente, partidarios del nuevo régimen, *verdad*, sin eufemismos, ni componendas...

Y estas declaraciones que hacemos hoy, están en el ánimo de todos; de todos en Puerto Real, son conocidas nuestra opinión y nuestras actuaciones de siempre... y sin embargo, se nos dice que no hemos debido autorizar la publicación de un artículo del Sr. López Fernández, que en contra de nuestro criterio de tolerancia, publicó en nuestro pasado número con el título de *No debemos ser tolerantes*.

Y dícese que no hemos debido autorizarlo, por que en él se defendía la política del antiguo régimen (?)

Si hubiéramos notado en el artículo en cuestión defensa alguna del antiguo régimen, no hubiéramos autorizado su publicación, por convicción propia; ni tampoco la censura hubiera dejado pasar tal escrito.

Y no siendo así, ¿porqué no autorizar su inserción?

¿Porque se señalaban defectos de los actuales municipales?

¿Y porque no?

¡Si en este caso es el artículo digno del mayor encomio, por cuanto tiende directamente a la defensa de los intereses del pueblo!

Nuestra misión de prensa sana, regeneradora de las costumbres, extirpadora de los vicios de la desterrada «politiquilla», nuestra misión de defensores del actual régimen, nos impele con fuerza poderosa a autorizar toda censura fundamentada, toda crítica verdad y sensata de la nulidad de actuaciones de nuestros municipales.

Nada se ha hecho en Puerto Real y nada se hace.

Y no nos consideramos con derechos de cerrar el paso a una bien documentada opinión acerca de la actuación de nuestros municipales, quienes criticando

los procedimientos del antiguo régimen, caen en sus mismos defectos, si bien sus mismos derroteros, y aunando sus voluntades, en alguna especie de bloque, posponiendo todos y cada uno su particular criterio propio, expansionan sus rencores y rencillas, dividen la opinión y alimentan el odio, en vez de hacer algo práctico que a los intereses del pueblo convenga.

Dice así el Sr. López Fernández, en su artículo *No debemos ser tolerantes*:

«Los que hoy rigen los destinos de Puerto Real han ido allí, por sus *campanas asolapadas*, y decimos asolapadas, por cuanto no se han manifestado nunca a la opinión, ni antes, ni ahora que tienen el deber de hacerlo. Y estos señores, que desde el golpe de Estado han estado haciendo obstrucción a todos los que le han precedido, desde aquella fecha memorable, suponíamos todos que estaban, no solamente capacitados, sino que tenían un programa definido para arreglar lo que todavía está desarreglado y corregir lo que aún no ha podido corregirse»

¿Qué quiere decir esto? ¿Se defiende aquí el antiguo régimen? No; sino que simplemente se quiere decir que todos esperábamos que estos señores que no habían dejado gobernar a los anteriores Ayuntamientos; al llegar a escalar los escaños de nuestra Sala Capitular, nos administrarían ecuánimemente, con una bien definida alteza de miras clara independencia y no con supuestas confabulaciones, que se quieren disimular con rebuscada palabrería que no a todos convence.

Y termina el comentado artículo diciendo:

«Es imprescindible abandonar la generosidad y deferencias para los que, si bien en el terreno particular la merecen, en el de gobernantes ni siquiera se puede admitir la espera; hay que desplegar la bandera de la lucha para que el pueblo vea que lo que tanto se pregonó no se está cumpliendo ni parece que piensen cumplirlo.»

«Hay que luchar, querido Mellado, a capa y espada, sin poner plazos para que el pueblo nos siga leyendo con la

asiduidad con que hoy nos honra y evitar se sigan cometiendo errores a cada paso.

«Y ya que aquí se ha cumplido la tan comentada frase del Sr. Maura (que en paz descansa), que GOBIERNEN LOS QUE NO DEJAN GOBERNAR, hay que demostrar que la obstrucción no solamente fué merecida, sino que por la preparación y la capacidad de los señores a que antes me referí, estaba muy justificada. Y como esto no se ha demostrado, ni me parece se demostrará, tenemos que combatir para que dejen paso a otros con menos capacidad, si cabe, pero con más voluntad y con más cariño a todo cuanto se refiere al engrandecimiento de Puerto Real».

¿Que hay en todo esto reprochable para que sea calificado el articulo en cuestión, de tendencioso?

Solicite, quien pueda y debe hacerlo,—nuestras superiores autoridades—privados informes de nuestra actuación, y pregunten—acerca de nosotros, de nuestra personalidad modesta, pero sana y sin reticencias, con un abono de constancia, sanidad de criterio, y alteza de miras, de seis años de publicidad,—al señor censor, al señor Alcalde, a quien por los efectos de la censura, ha de conoernos más a fondo, y de quien no puede tachársenos de ser partidarios suyos, pues claras acusaciones le hemos formulado acerca del concepto que su pública personalidad nos merece.

Sino, que lo que seguramente ocurre, es que se pretende ser *inviolables e infalibles*, y que la Prensa molesta, pues sin ella todo lo que se hiciera estaría bien hecho.

No así ahora, que sus actos son juzgados por nosotros, y sometidos a pública consideración; y si bien hay aciertos, que somos los primeros en aplaudir, también hay acuerdos descabellados que necesaria, forzosa e imprescindiblemente hemos de ser los primeros en censurar.

Por algo somos defensores del nuevo régimen, somos verdaderamente independientes y pertenecemos al grandioso primer partido político nacional de «Unión Patriótica» de esta nueva era regeneradora de nuestra Patria.

LA NOTA GRÁFICA



Es, en el Pleno, un concejal de «altura»;—es, en el campo, un cazador genial...—Si logra coger vivo algún gazapo—lo suelta en la sesión municipal.

Siluetas Femeninas

Paseaba con un amigo, uno de estos días por la calle Sagasta, mal humorado mi pobre espíritu ante la indecisión para la silueta de esta semana, pues es difícil escoger entre tanta belleza como en nuestra *Patria Chiquita* abunda, cuando me sacó de mi atracción un *piropo* que mi amigo soltó a boca jarro, a una linda jovencita que salía de una casa, frente a un establecimiento. ¡Qué chiquilla más bonita!, me dijo:

Y lo es en efecto, un modo acabado de espléndida y arrogante belleza y de simpatía cautivadora, tan comunes en las mujeres de esta tierra.

La fuimos siguiendo a lo largo de las calles más céntricas, complaciéndome en observar la estela de admiración que a su paso dejaba entre las gentes.

Ya cerca de ella observaba yo, sus ojos. ¡Oh, sus ojos!... Son hermosísimos. Castaños oscuros, inocentes, matinales y jubilosos, lo miran todo con un candor inefable. Sonríen como si se abriesen sus párpados en una eterna mañana primaveral. Son sus bellos ojos dos gemas nativas.

Tal que un collar prodigioso, son las perlas de sus dientes entre el coral de sus labios finos: no menor, la belleza de su nariz como el perfil de su cara, modeladas dulcemente con la exactitud de una belleza helena.

Cual hermoso haz de hebras de oro, son sus cabellos sedosos que recoje por trenzado grácil en la nuca ebúrnea.

Su talle de líneas esbeltas, es cual espiga flexible y delicada.

De modelado perfecto sus brazos de nivea blancura, su mano breve, de dedos finos espirosos en el filo blanco de las uñas espejadas y diminutas.

Pequeñito su pie, linda extremidad de una pierna de delicado torneado.

Viste traje claro a listas, ornado en el vértice del escote de un gran lazo negro que hace resaltar más la ebúrnea blancura de su cara angelical.

Y para terminar diremos que es... Harito, una hermosísima y bella flor del vergel Portorraleño.

OCTAVIO.

El dragado del caño de Puerto Real

Es una grata nueva para esta población la Real Orden dictada con fecha 25 del pasado mes de Junio, en la que se dispone el dragado de nuestros caños de acceso a la bahía de Cádiz.

La Real disposición a que nos referimos, hemos insertado a continuación por ser de gran interés local:

Dice así:

«Visto el segundo proyecto reformado de dragado en el caño de Puerto Real, para facilitar la navegación entre esta villa y Cádiz.

Visto lo informado por el Consejo de Obras Públicas, S. M. el Rey (q. D. g.) conformándose con el citado informe ha resuelto: Aprobar el proyecto reformado de dragado en el caño de Puerto Real para facilitar la navegación entre esta villa y Cádiz, redactado en 30 de Noviembre de 1925 por el Ingeniero D. Francisco García de Sola, así como su presupuesto de contrata de 497.185'57 pesetas, que produce un adicional de 246.228 pesetas sobre el presupuesto de contrata de 250.957'57 pesetas del primer proyecto reformado, aprobado en 11 de Septiembre de 1913.»

De enorme trascendencia, de incomparable conveniencia para el comercio y la industria, de indudable beneficio para las comunicaciones marítimas con Cádiz, Matagorda y la Carraca, es la sabia disposición que aprueba el proyecto del Ingeniero don Francisco García de Sola, y agradecidos debemos estar todos, tanto a nuestro digno representante en Madrid el benemérito Sr. Gutiérrez de los Ríos, como a todos los que han intervenido en la tramitación de este asunto.

Ahora solo resta que nuestra Excelentísima Comisión Municipal complete lo actuado al objeto de que dentro de las naturales y lógicas dilaciones que la importancia de la obra requiere, se acometa ésta lo antes posible.

Nosotros no hemos de regatear los elogios merecidos y nos honramos al felicitar a nuestro digno Ayuntamiento en general y a la Comisión Municipal en particular, hasta la fecha.

Uno.

El Sr. D. José María Pemán colabora en 'Acción Popular'

Hemos recibido la siguiente carta del excelente escritor y poeta de ubérrima imaginación D. José María Pemán.

Sr. D. Ramón Mellado.

Muy distinguido señor mío: Agradezco mucho al Sr. Puelles y a Vd. el envío de su semanario independiente ACCIÓN POPULAR, por cuya obra de cultura le felicito.

Cuando encuentre algún hueco en los trabajos que me abruma, procuraré honrarme enviando algunas cuartillas.

Desde luego están autorizados para reproducir mis trabajos de *El Debate*, *Correo de Andalucía* y *Blanco y Negro*.

Disponga de su afilmo, amigo, ss. q. e. s. m., José María Pemán.

Y al dar cuenta a nuestros lectores del valiosísimo refuerzo que significa para nuestro periódico la colaboración decidida y prestigiosa de escritor tan eximio, no podemos menos de agradecer en el alma la decisión del Sr. Pemán, como así mismo nos felicitamos y felicitamos al público por el éxito tan grandioso que para todos supone la colaboración del citado señor.

Un paréntesis

Tenemos por fin, un nuevo Secretario y la expectación domina nuestro ánimo.

Suponemos que ahora es cuando se van a resolver los diversos asuntos que hay planteados, por cuanto que, ahora va a tener el Sr. Alcaide un asesor competente y culto como el señor Montes de Oca.

No significa esto, que los que lo han precedido no sean competentes, sino que, por razones que no es el momento oportuno de indicar, no lo pudieron hacer.

Hacemos un paréntesis, en nuestras campañas, en atención al nuevo Secretario, y una sola vez por este número.

Quizás algunos digan que no es para tanto, que no es un acontecimiento, pero lo dicen porque no se detienen a estudiar con detenimiento la nueva ley municipal, en donde al Secretario se le confiere bastante autoridad, como necesita todo aquel que en asuntos administrativos debe actuar como asesor.

Y debemos esperar que las cosas cambien, porque la verdadera clave de todo cuanto en nuestra villa ocurre, es el problema económico, y si bien hay que ajustarse a los presupuestos en vigor desde 1.º de Julio, no ignoran ninguno que quedan muchas formas legales de corregir ciertos errores y desaciertos que en él aparecen y que nosotros por falta de tiempo no pudimos advertir oportunamente.

Nosotros quisieramos, y el pueblo así lo pide, que el Sr. Montes de Oca no se hiciera solidario de los personalismos y apasionamientos, que nos tiene a todos, con gran perjuicio de Puerto Real, en tan crítica y difícil situación, y ya que nuestro alcalde le animan los mejores deseos de aunar voluntades, es indispensable que el nuevo Secretario o se mantenga al margen de todo aquello que no sea laborar en pro de los intereses generales; y haciéndolo así, como esperamos, debemos suponer que hará una buena y acertada actuación.

No es difícil conseguirlo, puesto que con una sola ojeada se dará exacta cuenta de que los señores que componen el Excmo. Ayuntamiento no están compenetrados, puesto que sus actos no están inspirados en un criterio definido y propio, que sería lo conveniente, ya que no importa la disparidad de criterios, si ésta va guiada de un interés general, sino que lo que sucede es que se dejan llevar por aquellos que por su capacidad y situación social debieran manifestarse de una manera clara y terminante y que al pisar el Ayuntamiento olvidaran quienes son y como se llaman, para que su actuación se tradujera en algo práctico y duradero.

Y esto es lo que esperamos de Vd., señor Montes de Oca, que asese al Alcalde y trate de que cada uno defina su programa y podamos señalar, sin miedo al error, quienes son los que deben continuar en sus puestos y quienes deben, por conciencia y por humanidad también, marcharse a su casa, puesto que no es preciso ocupar cargos públicos para hacer patria.

C. M. P.

Este número ha sido visado por la censura.

Del momento

DE EDUCACION

V

Al hablar de la Escuela como Centro básico del progreso humano, nos referimos, claro está, a la Escuela que merezca este nombre; porque no se puede medir por el mismo rasero, ni atribuir igual importancia educativa, ni esperar iguales frutos de una Escuela alemana, que de otra marroquí, por ejemplo.

Entre una Escuela de primera enseñanza de Berlín, y otra de la cábila de Beni-Said, hay, en verdad, enorme diferencia. Exactamente la misma que entre el concepto que de uno y otro país se tiene en todo el mundo.

En España parece que no acabamos de enterarnos de esa sencilla verdad; porque hay personas—aparentemente educadas—que atribuyen los modestos progresos de nuestra 1.ª enseñanza, al poco celo o entusiasmo que el Magisterio siente por su elevada misión; sin comprender que la difícil labor educativa requiere, mejor dicho, exige la más completa y entusiasta colaboración de autoridades, padres y profesores; y esa colaboración no existe, por desgracia, sino en contadísimos casos.

Analícemos, siquiera sea brevemente, la actuación de cada uno de estos tres factores en tan importante asunto.

En general, los padres consideran cumplida su misión, enviando sus hijos a la Escuela. Verificado este acto, apenas si alguno muestra interés por lo demás: creen haber hecho bastante, a su juicio.

Quizás alguno, un poco más «celoso» de sus deberes, visite al maestro para manifestarle sus propósitos de aplicar a su hijo a determinado oficio, tan luego aprenda lo más indispensable; y hasta no es raro que indique al profesor cuáles materias debe enseñar preferentemente a su chico. (¡)

Tal vez otro vaya a significarle su extrañeza de que en aquella escuela no se den las clásicas lecciones de memoria; porque él, en su época de escolar—¡qué tiempos aquellos!—daba tantos y cuantos libros con D. Fulano, (aquí el nombre de su antiguo maestro) y había que ver lo de cosas que aprendió. Claro que ya no se acuerda de nada; pero entonces sabía muchísimo.

Cuál mamá, que llega irritada por alguna traviesa de su chico y pide al maestro que le imponga un severo castigo, porque ella no puede hacer carrera del niño...

¡Y pare usted de contar!

Es raro, rarísimo, que un padre visite la Escuela para informarse de los progresos de su hijo, de su conducta, de las aptitudes que el profesor va más definidas en el niño, para en consecuencia, aplicarle a tal o cual profesión...

Las autoridades tampoco parecen conceder gran importancia a estas cuestiones educativas. Fundo mi aserto en que «obras son amores...» Sólo en el No. te de España se ha tomado «en serio» este problema; y allí donde el Municipio o el Estado descuidaron este fundamental deber, surgió la intervención de los vecinos, o del *indiano*, y se suplieron las deficiencias, atendiendo cumplidamente a las necesidades de la cultura. Buena prueba de lo que decimos está en los muchos y excelentes edificios escolares que existen en la región del Cantábrico, y que nada tienen que envidiar a los del Extranjero.

Esto no quiere decir que el Estado o los Municipios no se preocupen de tales cuestiones. Pero al enfrentarse con las profundas y radicales reformas de toda índole que se precisan, para que la Escuela marche a tenor del progreso, y cumpla sus fines, se asustan; y en lugar de acometer con bríos y confianza tan patriótica labor, optan por el cómodo sistema de aplazar la cuestión, con la esperanza de que otros la resuelvan.

En cuanto al maestro, se desenvuelve en condiciones sencillamente deplorables. Casi siempre dispone de un local inadecuado, sin la necesaria capacidad, mal orientado, sin buena luz, con deficiente ventilación... Un material fijo antiquísimo, desvenecado, arcomido por la polilla, y... además insuficiente. Una asistencia por demás irregular. Docenas de niños que asisten dos o tres veces por semana; alguno, que es más consecuente; otros... que sólo aparecen por la escuela un día de lluvia torrencial. Luego, incompreensión de su labor por parte de las familias... ¿Para qué seguir?

Ved lo que decía un Inspector de 1.ª Enseñanza, a su regreso de un largo viaje de estudios por las escuelas de Francia, Suiza, Luxemburgo y Alemania: «Si los maestros franceses, suizos o alemanes—decía—tuvieran

que trabajar con los elementos de que dispone el maestro español, probablemente conseguirían resultados inferiores a los obtenidos por nuestros compatriotas. Quizás muchos renunciasen el cargo, antes que luchar con tantos inconvenientes... ¡Ah, si el maestro español conociera los gozos de trabajar en un ambiente de simpatía, de afecto, de respeto, por parte de sus convecinos: si el maestro español sintiera el «confort», el buen gusto, el amor que en esas naciones pone el pueblo en la Escuela..., entonces este modesto funcionario, forjador de ciudadanos laboriosos y honrados, haría una obra educativa insuperable!»

Pero todavía falta mucho para que podamos «codearnos» con las naciones verdaderamente cultas de Europa y América. Necesitamos de todo: muchas escuelas y maestros; buenos locales; material moderno, cantinas, colonias, etc., etc., y como complemento, autoridades energicas que puedan imponer la *dictadura de la Escuela*: autoridades que comprendan que la Educación es para España, no una cuestión de amor propio, de decoro y concurrencia social y nacional, sino una cuestión de vida o muerte.

Ya lo dijo un pensador; el célebre Ch. Letourneau: «El mundo está en un momento crítico; y las naciones que se orienten mal para el porvenir, caerán y desaparecerán.»

Tenemos fe en los destinos de nuestra patria; y abrigamos la esperanza de que los «espíritus selectos, los que «sienten» la Educación, cooperarán, prestarán su decidido apoyo a esta magna empresa de regeneración, como único medio de evitar que las futuras generaciones, sufran las consecuencias de ese egoísmo, de esa indiferencia, de esa falta de ideales que es la característica de nuestra sociedad actual.

F. M. B.

Historia de Puerto Real

Al distinguido seminarista y buen literato, Segundo Martínez Ojeda.

Paréceme haber leído en las columnas de ACCIÓN POPULAR, que la encantadora villa de Puerto Real no tiene historia.

Si se tratara de historia escrita, reunida en un tomo lujoso y coquetón, no la tiene en verdad. Y debería tenerla impresa, lujosa y coquetonamente impresa; porque es lo que corresponde a una población tan deliciosa y coquetona. ¿No les parece?

Copio: «Puerto Real es fundación de los REYES CATOLICOS sobre los *antiquísimos restos* del PUERTO GADITANO o PORTHUS (¿) GADITANUS, construido por Balbo, varón triunfal, natural de GADES. Ha sido muy importante en todos tiempos;

pero esencialmente en la guerra de SUCESION o INDEPENDENCIA. Las tropas del Archiduque se apoderaron de ella en 1702 y la dejaron muy trabajada al abandonarla. No fueron menores sus padecimientos, cuando los franceses se posesionaron de ella, pues más de 900 casas fueron destruidas en aquella guerra.»

LOS REYES CATOLICOS la construyeron o mejor, la reconstruyeron, sobre los *antiquísimos restos* del PORTUS GADITANUS, construido por Balbo. Ya tenemos aquí un punto de partida, dieciséis siglos y pico más antiguo. ¡Ya va apareciendo la historia!

Yo me atrevería a asegurar que antes de Balbo ya existía aquí en este rincón paradisiaco otra población en que buscaban solaz y expansión naturales, en las épocas de calma, los cartegineses, los fenicios, los griegos, los tartesios. Por estas costas atlánticas van encontrándose restos de una cultura prehistórica: la de los tartesios. ¿Serían estos terrenos portorraleños, terrenos emergidos o inmergidos, cuando existía la Atlántica?

He trazado una ruta que se pierde en la noche de los tiempos, para que la recorra quien se sienta con arreos para ello.

Yo eché una ojeada por las columnas de ACCIÓN POPULAR, cuyos colaboradores son las únicas plumas que conozco en esta villa, y entre todas no encontré ninguna que reúna tantas dotes para ello, como el distinguido y buen literato portorraleño, Segundo Martínez Ojeda. Nadie, en efecto, cual usted que sabe el griego y el latín y maneja con soltura el castellano, aunando al talento, el entusiasmo patriótico y los arreos de la sangre joven, puede realizar empresa tan meritoria y tan árdua.

Nosotros le enardeceremos el pecho con nuestros aplausos y con nuestro incondicional apoyo.

¡Adelante, joven de pluma fácil y bien templada!

FLORLIS.

La Peña

DEPÓSITO DE VINOS Y AGUARDIENTES

Calle San Sebastián - Puerto Real

En la Librería de Fernández, puede adquirirse ACCIÓN POPULAR, por números sueltos, al precio de 0,25. - - -

MANUEL MAURE BABLÉ

CÁDIZ

BAZAR «LA CONCEPCIÓN»

AZULEJOS. - CEMENTO LANDFORT, RÁPIDO. - CAL HIDRÁULICA, ZUMAYA. MATERIAL REFRACTARIO. - CRISTALERÍA Y LOZA. - BAÑERAS. - TUBERÍAS. LAVABOS. VAJILLAS. PERFUMERÍA. - APARATOS ELÉCTRICOS. - BATERÍA DE COCINA.

CERVANTES, 18 DUP. ESQUINA A SAN JOSE. - TELEFONO 592

«LA BALANZA»

DEPÓSITO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES Y FÁBRICA DE YESO MARTINEZ CAMPOS, 1, Y PLAZA DE LA REINA. - TELEFONO, 47

TALLER DE MÁRMOL

S. JOSE, 5

Para encargos en Puerto Real: AGUSTÍN ALCEDO

CALLE FEDERICO LAVIÑA, NUM. 13

ANIS DEL RACIMO

Seco y Dulce

Victoriano y Fidel González

Jerez

Al César lo que es del César

He visto con gran satisfacción cómo las autoridades se prestan a cumplir con su deber, y así merecen el aplauso que no hay que regatearles cuando a él son acreedores.

Nada más halagüeño para el que pone su voluntad al emborronar varias cuartillas guiado siempre de su buena fé, que el ver como penetran a los que van dirigidas las palabras escritas, de la necesidad imperiosa de poner coto al abuso o abusos que en diversos órdenes se cometen.

Los perros de la Plaza ya era un mal grave y contagioso, por cuanto no era solo allí donde se reunía la multitud perrera, sino en grupos más o menos compactos se distribuían por la población, llevando el pánico por doquier.

Todos los principios son molestos y quizás habrá quien por espíritu de intolerancia censure esto; pero cuando se precatan de que es un beneficio para todos y una molestia para unos pocos, se sentirán más fortalecidos y dispuestos a continuar la labor que es de un innegable valor práctico.

Puestos a sacar a colación los actos de buena voluntad no debo dejar pasar sin mencionar la atención del señor teniente de Alcalde D. Manuel Romero, a quien tuve el gusto de acompañar al Cementerio y con el interés que pone en todas sus cosas, no dudo por drá de su parte cuanto le sea posible, a fin de conseguir de sus compañeros de corporación quede terminado el monumento a los repatriados de Cuba, ya que ¡esta los empleados! se han prestado a colocar la grava y apisonarla gratuitamente con tal de que se la lleven hasta allí los carros municipales, y así se dará cima a la obra emprendida por unas cuantas señoras altruistas de aquí, entre ellas la venerable señora de Genis (q. e. p. d.), de cuyas señoras partió la primera iniciativa, colocando una cruz grande de madera, como recuerdo, a aquellos desgraciados hijos de la Patria, y que al pudrirse con el tiempo, dió lugar a la erección del sencillo monumento que hoy vemos y que no se pudo terminar a pesar de la buena voluntad que pusimos en ello D. Francisco Rotllán y el que suscribe.

S. ALFAMA.

Ayuntamiento

Sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente, el Miércoles 7 de Julio de 1926.

Bajo la presidencia del Alcalde señor Sánchez Villalobos y con la concurrencia de los Sres. Tenientes Alcaldes, Puelles, Romero y Cuadrado, se declara abierta la sesión.

Actúa de Secretario, el que lo es accidentalmente, Sr. Ordóñez, y asisten a la misma, el Sr. D. Francisco Montaña de Oca y Cervera, recién designado Secretario interino de esta Excm. Corporación, que en el día de mañana jueves, tomará posesión oficial de su cargo, el Sr. Contador, oficial de actas Sr. Paul, auxiliar señor Ramírez y ordenanza Sr. Cruz.

En las sillas destinadas a los señores concejales del Pleno, vemos al señor Alegre (D. J.).

Un público numerosísimo, que no cabe totalmente en el amplio salón de sesiones, presencia la sesión municipal.

El oficial de actas Sr. Paul, da lectura a la de la anterior sesión, que es aprobada por unanimidad.

Punto 2.º—Dáse lectura a la Distribución de fondos para el presente mes de Julio, que asciende a 32.514'26 pesetas.

Enterado y conforme.
Punto 3.º—El Sr. Alcalde da cuenta del nombramiento de cargos para la Junta de Beneficencia, en la siguiente forma:

Sr. Alcalde, Secretario de la Corporación, Inspector Municipal de Sanidad, Sr. B. Aho, Sr. Cura Párroco, Sr. Juez Municipal, D. José María de Puelles, Licenciado en Farmacia y primer Teniente Alcalde, don Enrique Juliá y Blanco, Maestro Nacional, D. Rosario Rotllán Molina y Srta. María Josefa Bango.

El Sr. Cuadrado (D. Guillermo)

pregunta al Sr. Alcalde, porqué no ha sido incluida la Maestra Nacional doña Dolores Reirés Corous, contestándole la Presidencia, que estos nombramientos son privativos de la Alcaldía, pero que no obstante quiere complacer al Sr. Cuadrado, y le dice que en efecto, anteriormente fué designada dicha señora, la que dimitió el cargo pasado unos días de haberla sido comunicado su nombramiento.

Punto 4.º—Dáse cuenta de un oficio del Sr. Cura Párroco, en el que comunica a la Alcaldía que el próximo sábado 17 del corriente saldrá en procesión la sagrada imagen de Nuestra Señora del Carmen, indicando la carrera que seguirá di ha procesión y solicitando el acostumbrado apoyo a los efectos de su mayor brillantez. Enterado.

Punto 5.º—Instancia de los tableros de carne vacuna solicitando el cambio de hora de la matanza.

Tras breve discusión se acuerda tomar provisoriamente el acuerdo de hacer la matanza de vacunos, a las 6 de la tarde y llevar el asunto al Pleno, a la brevedad posible para su definitiva resolución.

Punto 6.º—Resultado del expediente instruido al médico titular Sr. Sánchez Bich.

Previamente da el Sr. Alcalde lectura a los artículos 53 y 54 del Reglamento de empleados y en su virtud y a indicación del Sr. Puelles, se acuerda convocar el Pleno Municipal para el sábado 10 del corriente, a las 9 y media de la noche, en cuya reunión se dará cuenta de los pliegos de cargo y se resolverá en definitiva el asunto de las horas de matanza.

Punto 7.º—El Sr. Puelles usa de la palabra para ocuparse del arreglo de las aceras de las calles Reyes Católicos y Federico Laviña, como asimismo trata del adoquinado del tramo de la calle Reyes Católicos, comprendido desde la de Dionisio Pérez a la Ribera del Muelle.

También se extiende en consideraciones respecto a la conveniencia para el Municipio de que se proceda al arrendamiento de la Dehesa de Carretones.

Le contestan el Sr. Romero, respecto a la Dehesa de Carretones, y el señor Villalobos, referente al adoquinado de la calle Reyes Católicos, llegándose al acuerdo de ultimar ambos asuntos con la mayor urgencia, oficiando en el sentido correspondiente al Delegado específico de Policía Rural, señor Zaldivar y designar una Comisión integrada por los Sres D. Guillermo Cuadrado y D. Bartolomé Sánchez Villalobos, para que presente, a la brevedad posible, un estudio definitivo y proyecto en forma para proceder de inmediato a la realización de las obras.

Ruegos y preguntas

El Sr. Puelles, ruega a la presidencia que oficie al Sr. Delegado específico de Paseos y Jardines, o directamente a los jardineros, para que durante la época del verano sea regada diariamente la calle Reyes Católicos, y los naranjos existentes en la citada calle. Asimismo pide que sean regada las calles de acceso al Bañerío de Ntra. Sra. del Carmen.

Formula otro ruego, el mismo señor Puelles, referente a que deberá hacerse algo de festejos en homenaje al público en general, y especialmente a los veraneantes. Pide que se reúna una Comisión mixta de Sres. Concejales e industriales y prersa.

Pregunta también si ha contestado la Excm. Diputación Provincial, referente a las garantías que ofrece con respecto a los préstamos reintegrables, al objeto de que se pueda proceder al arreglo definitivo del camino del Dique.

Intervención del Público

Invitado el público a deponer quejas y reclamaciones, en virtud del artículo 130 de los Estatutos, usa de su derecho el industrial Antonio Rozano Díaz, quien da lectura a una instancia referente a la actual hora de matanza de los cerdos y presenta nuevas quejas y denuncias contra el Sr. Veterinario Municipal.

Le contesta el Sr. Alcalde que por no reunir los requisitos legales, no podrá tramitarse este asunto con arreglo al citado art. 130, pero que no obstante se le dará entrada y se tramitará por el procedimiento ordinario.

Hace luego uso de la palabra el conocido vecino de esta localidad don Salvador Gutiérrez Moreno, que da lectura a un bien redactado y documentado escrito de quejas y reclamaciones en contra del médico titular Sr. Sánchez Bich. Afirma que los hechos que denuncia, son constitutivo de delito, de gran importancia y que no debe ser limitada la depuración de estos hechos a un simple expediente administrativo.

Dice que de proceder contrariamen-

te a lo que él solicita, se cometería una manifiesta ilegalidad y pide que sea declarado cesante el médico señor Sánchez.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Derroteros equivocados

Weyler, Aguilera, Romanones, Maurañón y demás, han seguido derroteros equivocados.

Yo no afirmo que hayan todos de conformarse con lo existente; sería exigir un imposible; porque como las mentalidades son distintas, distintos han de ser los puntos de vista, diversas las conclusiones que emanan de estos puntos de vista, y contrapuestas las actuaciones a que estas conclusiones conducen.

El movimiento izquierdista español (concretándonos a lo nuestro) anuvo siempre por derroteros equivocados. Primero, los republicanos. Más tarde, los anarquistas. A continuación, los socialistas y los sindicalistas. Por fin, los comunistas.

Después de tanto luchar los obreros, lograron atomizarse y... anonadarse.

Pachá Bolao consignó también derroteros equivocados. Persiguiendo y ridiculizando, logró lo contrario de lo que intentaba: ser ridiculizado y perseguido.

Asevero que siguieron derroteros equivocados todos estos sectores de la actividad humana, y, sin embargo, comprendo que no pudieron buenamente seguir otros derroteros. Cada cosa se hace como puede hacerse, según la mentalidad del actuante: tripas levantan pies o ideas generan actuaciones. Los comunistas rusos realizan su ideal, empleando los mismos medios que antes reprocharon a los Zares. Si despotismo hubo antaño, despotismo hay hoy. Allí no hubo libertades antes ni las hay ahora. ¿Por qué? Porque la mentalidad rusa no consiente aún usar otros procedimientos. Es natural, pues Rusia hizo en 1917 lo que Inglaterra había ejecutado en 1649 y lo que Francia realizó en 1789 ¡Todavía le resta camino que recorrer a Rusia para situarse en las cumbres que hoy atraviesan Inglaterra y Francia! ¡Estaban enterados quienes esperaban la regeneración mundial, del pueblo ruso!

El obrero en general, ansía salir de su precaria situación; pero sigue equivocados derroteros. Todos los grandes hombres tienen sus rivales que quisieran sustituirlos en sus éxitos; pero estos rivales siguen equivocados derroteros para conseguir su intento. Todo el que realiza empresas trascendentes tiene sus émulos que desearían ejecutarlas y ponen en juego todos los medios que les sugiere la envidia para desprestigiarlos; pero lo obtienen los resultados apetecidos y, si algo consiguen, su triunfo es transitorio, porque siguen equivocados derroteros.

Si alguien se enriquece en alguna empresa, no es cuerdo echarse en cara, presuponiendo, tal vez, que usa malos procedimientos para ello. ¡Que eso es sandío! Puesto que no van a ser tan cándidos que se dejen al descubierto tan fácilmente. El único medio decente, conducente y convincente, consiste en acometer otra empresa idéntica y darle vida pujante con nuevos medios. Porque de este modo se demuestra que el crítico o calumniador o émulo o rival tiene talento, aptitudes, desprendimiento y pupila. ¡Hablando sólo se demuestra que se tiene la facultad de hablar que Dios concedió a los hombres y que parece que adquieren hasta las cotorras.

Una de las razones por que afirmo que los obreros siguen equivocados derroteros, es esa.

En efecto. Si ambicionan la posición del capitalista, ¿por qué no se capacitan para serlo? Yo recuerdo que los obreros italianos poco antes de la aparición del Fascismo, se incautaron de muchas fábricas, en varias capitales italianas. Más no supieron hacerlas marchar; ni una sola continuó funcionando en manos de los mismos.

¡A capacitarse, pues, antes de menospreciar o menoscabar al que ocupa una posición o desempeña un cargo que ansiamos! Mientras nosotros no seamos capaces de ejecutar lo que él ejecuta, no podemos sustituirle ni podemos a él equipararnos. Y sólo será plausible la sustitución, cuando le superemos. Y cuando nos sintamos con energías y aptitudes superiores, hemos de luchar con armas lícitas para desbancarlo. ¡Mehemos mano de las mismas armas que él nos proporcione de grado o por fuerza; pero de suerte que de nuestra actuación surja su desprestigio. Que no pueda aprovechar nuestra actuación para robustecerse. La moneda de mala ley no debe emplearse; porque su empleo resulta efí-

mero y degradante. Manejemos oro de muchos quilates, cuyo valor no se desprecia ni sufre oscilaciones sensibles. Admitid, como yo admito y propongo, la doctrina filosófica del optimismo de Leibnitz, según el cual, lo que existe es lo mejor que puede existir. Las cosas no pueden hacerse mejor de lo que se hacen; porque si no, Dios no podría contentar que así se hiciesen.

ANTONIO CONEJOS.

De interés local

De todas las sesiones municipales a que hemos asistido, es sin duda alguna, la celebrada el pasado miércoles 7 del corriente, la que mejor impresión nos ha producido y es seguramente la única en que han sido tenidos más en cuenta los verdaderos intereses de nuestro pueblo.

Aun a trueque de pecar de inmodestos, creemos un deber señalar que han sido oídos nuestros clamores, y recogidos por los señores concejales que integran la C. M. P., ha sido estudiado el procedimiento de hacer algo bueno, útil y práctico, en beneficio de nuestro pueblo.

Nos referimos a la proposición del Sr. Puelles, referente al adoquinado o asfaltado de la calle Reyes Católicos, en sus tramos comprendidos entre las de Dionisio Pérez y Ribera del Muelle.

Así mismo, también se preocupó el Sr. Puelles, del arreglo de las aceras de las calles Reyes Católicos y Federico Laviña, que bien necesitadas están de esta medida.

También se ocupó dicho señor de que se proceda al arrendamiento de la Dehesa de Carretones.

Pero con ser simpático los deseos manifestados por el Sr. Puelles, y encomiable la actividad que reclamaba para la definitiva iniciación real de tales importantes obras, no lo es menos que resultara, según manifestaciones del Sr. Romero, que el competente Delegado específico de Policía Rural, Sr. Zaldivar, tenía también en estudio dicho proyecto, por considerarlo del mayor interés para beneficio de Puerto Real.

Estamos seguros de que esta evaluación sobradamente conducida es la que verdaderamente habrá de dar fruto, y en corto plazo, ya que de esta duplicidad de opiniones, ha de resultar la mayor rapidez en la formación de los proyectos respectivos, para mejor beneficio común.

Del mismo modo el Sr. Villalobos, también nos demostró venía ocupándose con el mayor interés del adoquinado de la calle Reyes Católicos, y nos ilustró con una serie de interesantes datos, bien documentados, que llevó a nuestro ánimo la convicción de que verdaderamente se estaba ocupando del asunto con el mayor interés.

Dijo el Sr. Villalobos que la superficie de la calle Reyes Católicos, que se proyecta adoquinar o asfaltar es de 1.479 metros cuadrados, repartidos modo que sigue:

Primer tramo: De la calle Dionisio Pérez a la de Cánovas del Castillo; 470 metros.

Segundo tramo: De la calle Cánovas del Castillo a la de Juan G. Pemán; 938 metros.

Tercer tramo: De la calle Juan G. Pemán a la Ribera del Muelle; 715 metros.

Dijo también que el costo del metro cuadrado de adoquinado o cilaba de

veinte y cuatro a treinta pesetas; que el asfaltado costaría algo menos y hasta sería de más visualidad, pero que según informes, ha de ser más duradero el adoquinado, con lo que habría obra para muchos años, y el asfaltado necesitaría recomposturas parciales cada dos o tres años.

Dijo también el Sr. Villalobos que sabe que el Sr. Gayán, se ofrece a hacer en buenas condiciones, no tan solamente el adoquinado que comentamos, sino el de cuantas calles sea necesario en Puerto Real.

Pero agrega, que, esto no obstante, no puede eludirse el previo trámite de subasta por cuanto así lo dispone la ley.

Señala que el presupuesto para estas obras sería aproximadamente de unas 50.000 pesetas, más bien más que menos, pero estima que puede reducirse para que no pase de esa cantidad y evitar así la intervención de notario en la concesión de la subasta, con lo que se ahorrarían gastos de administración, en beneficio del pueblo.

Merced plácemes al Sr. Villalobos por el acabado y completo estudio que demostró tener hecho del magno problema y esperamos que la opinión sensata de Puerto Real aplaudirá la acertada gestión de nuestro Alcalde, sin que por ello se deje en olvido las no menos acertadas insinaciones y buenos propósitos del Sr. Puelles, quien por otra parte, nos consta, ha fijado detenidamente su atención en el arreglo en forma útil y conveniente del camino del Dique.

Ese, ese es el camino, Sres. Concejales; menos palabrerías y más buenas acciones en pró de nuestro querido pueblo.

Nosotros, desde estas columnas, enviamos nuestra más sincera felicitación, nuestro aplauso más cordial a los señores de la Comisión Municipal Permanente, que en la sesión del miércoles pasado, nos demostraron haber emprendido la segura ruta, única encontrada a los verdaderos defensores de Puerto Real.

Y conste que, no obstante de que en otro lugar de este mismo periódico, critiquemos acciones que consideramos censurables, aplaudamos también de corazón la labor de ahora.

Aí somos nosotros de independientes y conscientes; hacemos, como haremos siempre, la verdadera labor defensora y encauzadora que a la Prensa le está encomendada.

Y quiera Dios, en beneficio común, que se continúe por el camino ahora iniciado para que pueda quedar borrado de una vez para siempre, la triste opinión, que formáramos y que nos obligara a dar a publicidad el editorial del presente número.

Nobleza obliga...

R. M. H.

A través del cristal

Verdaderamente esta estación estival nos pone con una garbana que no la podemos soltar ni a tiros; es mucho tiempo, no hay ganas de escribir, ni de trabajar, ni de humor para nada, es mucho Julio; las pocas ideas que pudieran salir de nuestro caletre, no quieren salir ni por esas, parecen que están adormecidas.

Todo es debido a este tiempo tan ardoroso que nos recuerda La Siesta de Zorrilla: «Son las tres de la tarde, Julio, Castilla», etc., etc.

Así es que aquí no sabemos que hacer ni donde meternos estos días de calor, sobre todo los domingos y días

OSBORNE Y COMP. A

Los Mejores VINOS y COÑACS

Puerto de Santa María

AUTOMOVIL SALON

Repuestos legítimos. Ford. Neumáticos y Accesorios

José León Guerra

Plaza de la Constitución, 53

Teléfono, 1.114

SAN FERNANDO

D. de Tetuán esquina a S. José

Teléfono, 644

CADIZ

festivos a causa de los rigores de la presente temporada, de día del mal el menos; vamos a casa de algún amigo a darle el petardo, la cosa es matar el tiempo, y distraerse.

Por la tarde, ya es otra cosa, las hermosísimas Canteras que poseemos, con su rico pinar, el que nos brinda con sus exuberantes paseos naturales, sembrados débilmente por un ramaje tupido en el cual los rayos del sol pendiente se quiebran ardorosos, mientras la brisa embalsama el ambiente fresco, con la ambrosía de sus perfumes.

Estamos rodeados de maravillas, en nada inferiores a las demás partes del globo, las que nos admiramos tanto por que las vemos a diario y porque siempre corremos tras de novedades y solo estimamos las que se ven a mil leguas de nuestro continente, sin que lo digan los que nos visitan y suben a la cumbre de El Cerro de las Canteras.

De noche se pasa menos calor, se puede ir al «Bar Regina» a escuchar el piano tocado por habilitísimas manos y tomar su rico café, lo mismo que a los Baños de la «Punta del Muelle» que en este año nos ofrece grandes atractivos, o bien al lindo Paseo de El Porvenir a la calle de la Plaza la que se haya alumbrada con sus focos eléctricos de lo mejor, y a la Plaza de Jesús a escuchar la banda municipal y después de dar una vueltecita por el cine, a casita a dormir.

Y por último, reciba mi más entusiasta felicitación el articulista que ha escrito el artículo de fondo en este semanario ocupándose del verano como asimismo su director, defendiendo los intereses de esta lindísima villa y procurando alientos a favor de los veranantes que nos honran con su visita.

FULANO DE TAL.

Julio, 1926.

Metrallazos

Insistimos en nuestros anteriores metrallazos, por cuanto observamos que nada se ha hecho referente a la pintura de los arcos de la calle Cánovas del Castillo.

También hemos sabido que a la encargada de la limpieza de la Casa Consistorial, le supo muy mal lo del metralazo dedicado a su proverbial abandono, y nos aseguran que decía, mientras limpiaba los balcones.

—¿Quién habrá sido el esaborto que habrá puesto eso en el periódico?

Bueno; precisamente esaborto no decía. Era algo peor, que habla muy bien y mucho de la cultura de nuestro pueblo al ver a una señora hablando casi a gritos, y pronunciando palabras bastantes gruesas.

Como también decía, que ella limpiaría los balcones y nada más. Que las telarías de las lucas, de los cuadros, de todos los demás sitios, los limpiaría, si quería el... ese de Cruz; que ella no lo hacía porque no le daba la gana, etc.

Y etcétera, decimos también nosotros, esperanzados en que nuestro digno Alcalde sabrá poner coto a tanto desmán y a tanta gruesa e injuriosa palabrería.

Es verdaderamente raro lo que ocurre en nuestras sesiones municipales.

Ya que no sea otro mayor el defecto, lo es cuando menos el de una falta deplorable de memoria.

Es detalle este que hemos notado en diferentes ocasiones, algunas de las cuales hemos citado y otras hemos callado.

Ahora nos referimos al acuerdo provisional, tomado el pasado miércoles, referente a la nueva variación de las horas de matanza para el ganado vacuno, que se acordó fuera provisionalmente a las seis de la tarde, hasta que el Pleno resuelva en definitiva.

Y se decía que era esta buena hora, pues allá para Octubre giraría de nuevo las horas señaladas en el Reglamento de Mataderos.

¿No recuar tan que se acordó en el Pleno anterior hacer las matanzas, tanto la de cerdos, como la de vacunos, a las 6 de la mañana en verano, y en invierno a las 7?

Si no se nos cree, que se le pregunte al Sr. Zaldívar, que fué quien se opuso, en principio, a que la matanza se efectuara en invierno a hora tan temprana?

¿En qué que vamos?

¿Qué es lo que está actualmente en vigor?

¿El acuerdo del Pleno anterior, o lo que dispone el vigente Reglamento interior de Mataderos?

En la pasada sesión, el miércoles 7 del corriente, el Sr. Puelles abogó por la formación de un buen programa de festejos, haciéndose eco de lo que decíamos en nuestro pasado número, o coincidiendo con nosotros en la benéfica idea.

El proyecto merece aplausos. ¿Pero no será cosa que cuando se ponga manos a la obra resulte demasiado tarde?

Actividad, Sr. Puelles. Use usted en esta ocasión de esa tan simpática actividad que todos reconocemos en usted.

Adoquinado?

A-faltado?

Nuevo Matadero?

Escuelas nuevas?

Nueva Administración de Consumos?

Jardines nuevos y arbolado?

Festivos veraniegos up to date?

Compostura del camino del Dique?

Etc., etc., etc., etc.?

¿Será verdad tanta belleza?

QUISQUILLOSO Y COMPAÑÍA.

Telegramas imaginarios

Rota.—3 7 926.

Celebramos éxito Presupuestos Arbitrios guarden alguna simiente; aquí falta.

Barcelona.—3 7 926.

Gremio textil felicita a los de igual denominación por exención Arbitrios.

Valencia.—3 7 926.

Exito rotundo. Noticia Arbitrios sembrar como D. Manuel Dí z para no perder aroma, con la cabeza hacia abajo.

Ministerio Obras Públicas 3 7 926

Incluiré proyectos Vds.—Museo. Asombro propios y extraños su calefite, en Arbitrios metro esombros de pesetas, mil metros voladores CERO manden retrato, junto con ejemplar. Ocupación vía pública.

Industrias Pesqueras.—Madrid 3 7 926.

Proponemos G bierno gran cruz de la sardina seca, esos hacen listas pueblo Puerto Real, por descubrimiento por cobrar seis veces al mismo pescado, por camión transporte, por asien to Plaza, por bullos, por Consumos, por Inspección sanitaria, por ocupación puestos y por venta callejera para que lleguen pronto se mandará billete gratuito carretera.

De la Academia de la Lengua.—3 7 926.

Ord-namos madres familia no digan ¡qué viene el coco! hay que decir ¡qué viene el arbitrio!

Del otro mundo.

Vista baja precios nichos, esperamos pronta ocupación por inanición, leche, patatas, carnes y otros alcance millonarios, aquí esperamos.

Del Reino de la Neurosis.

Olé, olé y olé. ¡Habéis queao mejor que Franco! ¡que digo como Franco, mejor, ¡como lo Angeles! que en sus alitas de seda la comida se nos llevan a las nubes ¡pá que veas!

NERON.

Compra-Venta de Hierros y Metales

Y OTROS EFECTOS

DE

FRANCISCO LEBRON

OFICIAL CERRAJERO

TRABAJOS DE TODAS CLASES

A PRECIOS ECONÓMICOS

San Sebastián, 7. - Puerto Real

Sobre los deslindes

Cuando conocíamos alguna esperanza de que pudiera llevarse a la práctica de una vez asunto de tan vital interés, a medida que el tiempo avanza y pasan días y días, sin dar comienzo a lo solicitado por el concejal Sr. Banta, de pués del acuerdo tomado por la Excmo. Corporación municipal de realizarse cuanto antes; se defraudan nuestras ilusiones.

Urgo, pues, que a la mayor brevedad se proceda a los deslindes expresados con auxilio del personal técnico que se nombre, al objeto de que los labriegos a quienes en nefasta época se le exigía con rigor el cumplimiento de las leyes, en tanto los arrendados gozaban de impunidad por razón del cargo que ostentaban y la recomendación de sus buenos amigos, vean que en la actualidad los hombres que rigen los destinos del pueblo, están compenetrados del deseo unánime de los pequeños labriegos de que cuanto antes se proceda a la desmembración de los terrenos apropiados de las cañadas e introducidos en las propiedades particulares, bien con valados o alambrados. Es de extrínica justicia, que los expresados terrenos sean restituidos a las cañadas a que pertenecieron, y a los usurpadores de dichos terrenos imponerle fuertes multas equivalentes a lo que importase el arriendo anual de los mismos durante los años que lo han disfrutado.

Apna en la actualidad ver la reducción de las cañadas en el radio de la villa, cuyos propietarios creyéndose superiores al Municipio entendían que tenían amplios poderes para introducir fraudulentamente parte de la misma en su propiedad, contando siempre con el monterilla que le auxiliaba en beneficio mutuo del hoy por mí y mañana por tí, que es lo que debe de desaparecer.

No dudamos que después de nuestras manifestaciones que son sinceras, porque en realidad son recogidas del sentir general, se pondrá un gran interés en que se realice lo que el pueblo quiere, porque es de ley.

JOSÉ DÍAZ.

Certámen artístico

Recibimos atento B. L. M. del digno Sr. Alcalde de La Línea de la Concepción, que gustosísimos transcribimos, como así mismo cuanto en su atenta comunicación nos interesa.

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Línea de la Concepción saluda al Sr. Director de ACCIÓN POPULAR, y se sirve suplicarle, se sirva dar cuenta por medio de las columnas de ese importante periódico, del Certámen artístico que ha de celebrarse en esta ciudad, con arreglo al adjunto programa, por lo que le quedará profundamente agradecido, José María Bonelo.

Aprovecha con gusto esta ocasión para reiterarle el testimonio de su consideración más afectuosa y distinguida.

La Línea 1.º de Julio de 1926.

Exposición de Dibujo, Pintura, Escultura, Fotografías y Labores

El Excmo. Ayuntamiento organiza esta Exposición de Dibujo, Pintura, etc., en su más amplia forma, y para ello, convoca a la juventud artística, ofreciéndole la ocasión de mostrar sus adelantos y premiar sus méritos, estimulando las aptitudes precursoras del triunfo.

Serán admitidas todas las obras que se presenten y sean dignas de figurar en la misma, debiendo regirse por el Reglamento anotado en la siguiente página.

La Línea, Julio, 1926.

Reglamento

1.º—La Exposición se celebrará en los salones del Excmo. Ayuntamiento, transformados al objeto, y durante los días 18 al 25 de Julio de 1926, semana de feria (ambos inclusivos).

2.º—Los trabajos que concurren a la EXPOSICION irán firmados por sus autores, y se presentarán en la Contaduría de la Casa Capitular, finalizando el plazo de admisión el 16 de Julio a las doce del día, y a cada expositor o persona que lo represente, se le dará un recibo que garantice la entrega.

3.º—Todas las obras deberán ir provistas de molduras o «passe partout», haciéndose constar que serán rechazadas las que no vayan bien presentadas.

4.º—Por ningún concepto se retirarán obras expuestas antes de la clausura del Certámen, y verificada ésta, los expositores podrán recogerla, previa la entrega del recibo correspondiente, en un plazo de

quince días, pasando el cual la Junta declina toda responsabilidad.

5.º—La venta de las obras expuestas es completamente libre, sin que los expositores tengan que abonar comisión alguna por realizarla, así como tampoco habrán de satisfacer ninguna clase de gastos por instalación y ocupación de local.

De los premios

6.º—Se concederá un PREMIO DE HONOR, consistente en una MEDALLA DE PLATA, a la obra o conjunto de obras de un mismo expositor, y el Jurado se reserva el derecho de premiar aquellas merecedoras de distinción.

7.º—El Jurado estará integrado por artistas de reconocido mérito, presididos por el notable artista linense D. José Cruz Herrera.

8.º—Tanto el acto de la apertura, que se verificará el domingo 18, a las once de la mañana, como el de clausura, que tendrá lugar el domingo 25, a la misma hora, serán públicos, presididos por las Autoridades y amenizados por una notable banda de música.

Los premios con sus correspondientes diplomas, serán entregados a los favorecidos en el acto de clausura.

Las horas de visita serán libres en los días 18 al 25.

Es labor la indicada en las anteriores líneas que merecen plácemes por la obra cultural que ella significa, por lo cual felicitamos efusivamente al muy digno Ayuntamiento de La Línea, y especialmente a la ilustrada personalidad de su alcalde señor Bonelo, a quien brindamos desinteresadamente nuestras columnas para cuanto pueda serle útil, por acá, para la difusión de obras cultas.

Sobre los nuevos impuestos

La opinión unánime protesta enérgicamente de la implantación de los nuevos impuestos; protesta es esta que creemos fundamentada, pues el municipio tenía medios al igual que otros de su categoría, de hacer economías en sus funcionarios, dejándolos en la excedencia para cuando las circunstancias lo permitiesen tuviesen derecho a ocupar el cargo; y esto hubiese sido lo equitativo y no apretar las clavijas, con nuevos arbitrios que solo deben existir en los pueblos que se ha suprimido el impuesto de consumo, que por desgracia en nuestra villa no hemos tenido la suerte de ello.

Nos parece excesivo que después de pagar una segunda tarifa tan exorbitante a más del suprimido arbitrio de peaje y rodaje, se graven con nuevos arbitrios al comercio resultando un equívoco, pues a los que realmente se grava es a la clase trabajadora en razón a que los industriales cargarán los impuestos a las mercancías, al fin de no perjudicarse, viniendo a resultar perjudicado el obrero; y todo por beneficiar a una serie de personas, que no teniendo condiciones para trabajar en casas particulares, porque se les exigía el más exacto cumplimiento de sus deberes, se le apadrinan a fin de que la vida le sea un paraíso, a costa de las clases productoras, y esto real y verdaderamente no es justo y por eso hacemos nuestra la protesta del pueblo en general, al propio tiempo que le hacemos culpable de ello, pues a su debido tiempo debió de con-

currir a la aprobación de los presupuestos municipales y hacer valer sus derechos como ciudadanos conscientes, impidiendo a todo trance la aprobación de los mismos, y curriendo en alza a la Gobiernador Civil, exponiendo razonadamente, con firmeza de miras, que con un buen plan de economía se encanzaría la Administración municipal, sin la implantación de los arbitrios arbitrarios cuya tarifa deja mucho que desear, en razón a que no creemos justo ni equitativo que la leche, que es un artículo de los de primera necesidad, se grave en dos céntimos más después de los siete que paga el litro por la segunda tarifa, y en cambio a las telas, mercaderías y refinos, no se les recargue en nada.

Nosotros creemos que existiendo en la Corporación Municipal, personas cuya competencia tienen harta probada en asuntos administrativos, se darán cuenta exacta del conflicto que se avecina; pues seguramente llegará el día no lejano, en que los lecheros se abstendrán de traer sus mercancías al pueblo y los enfermos que están sujetos a esta afección, sufrirán las consecuencias y es lo que hay que evitar, pues no es equitativo que una misma especie pague dos clases de arbitrios, lo razonado sería la excedencia de los empleados que sobran, y con esas pesetas se solucionaría el conflicto; pues el Ayuntamiento en la actualidad tiene dos empleados y un auxiliar, que por sí sólo se bastan para solucionar, a satisfacción, cuantos asuntos escabrosos se presenten con capacidad suficiente, como lo han demostrado en otras ocasiones y este creemos sería el único camino expedito a lo que se ansia.

RASCASIO.

Apuntes de Fútbol

Aprovechando la cariñosa hospitalidad que el Sr. Mella me da a mis trabajos futbolísticos, y encontrándome en esta semana, sin partido que reseñar, me propongo en ésta y en todas cuantas ocasiones analgas se me presenten, ir recordando a la afición portorrealense algunos datos de los partidos, en que ha contenido el «Deportivo» desde su formación.

4 de Mayo 1922

En el campo de las «Aletas» y a las órdenes del Sr. Mellado Hernández se alinean los equipos locales «Alfonso XIII F. C.» y «Deportivo F. C.»

El «Deportivo» presenta el siguiente once:

Aurelio Zorrero, Belén, Bracho, Manuel Hidalgo, Pepe Alegre, Emilio Alegre (capitán), Alfredo, Murillo, Carrasco, Guerrero y Romero Bercal.

El resultado fué de tres goals a cero, en favor del «Deportivo».

Los tantos fueron marcados por Alfredo, Carrasco y Romero B.

Hasta aquí los datos que tomo de mi carnet; y como detalle complementario diremos, que en este primer partido los difíciles trabajos de preparación correspondieron a D. Fernando Arévalo, como presidente, y a D. Enrique Paul, como secretario.

PENALTY.

EN CADIZ

Visiten LA INNOVACION

Almacén de Tejidos y Novedades

Casa de Gran Surtido y Precios Baratísimos

PLAZA DE TOPETE NÚMERO 8

Teléfono, 528

Ponche y Anís

Español

“ROCA”



Ponche y Anís

Español

“ROCA”

AUTOMÓVIL DE ALQUILER
Hispano-Suiza
DE SIETE PLAZAS

AVISOS:

COCHERA DE PASTOR

CALLE JUAN G. PEMÁN NÚMERO 20
PUERTO REAL

Tejidos, Calzados, Muebles,
Loza, Cristal, Cuadros,
Espejos, Batería de Cocina

MANUEL VACA GARCÍA

Reyes Católicos núm. 32. - PUERTO REAL

Farmacia y Laboratorio Químico
EL GLOBO

DEL

Edo. D. José María de Puelles y Puelles

ESPECÍFICOS — SUEROS — INYECTABLES

Dionisio Pérez, 54 PUERTO REAL

Sección Musical Josefina

Hace poco más de un año que viene funcionando la *Sección Musical Josefina*, anexa a la Escuela Nacional número 2. Y el día 28 del corriente empezó a recolectar los primeros frutos: *nueve alumnas se examinaron en la Real Academia de Santa Cecilia de Cádiz, y obtuvieron once Sobresalientes por unanimidad.*

Josefina Conejos Reinés, niña de nueve años, examinóse de 1.º de Piano, recibiendo como premio de su meritísima labor la nota antedicha más unos cuantos besitos de varias señoras que presenciaban los exámenes en el Paraninfo de la Real Academia de Santa Cecilia.

Pepita Leiva Barea hizo brillantes ejercicios de 2.º de Solfeo, dejando sumamente complacidos a sus buenos papaitos, que presenciaron los exámenes. Dada su edad, pues no cumplió todavía los diez años, atesora una penetración y una formalidad excesivas que pudieran perjudicar a tan encantadora mujercita.

Antoñita Campuzano de Hoyos, ya conocida por los lectores de este semanario, por su ingreso en el Instituto Nacional, obtuvo la misma nota precitada, con toda justicia concedida, que contestó con aplomo y cantó con precisión y buen gusto la lección trece del 1.º de Solfeo.

María Jiménez González, hermosa malagueña, que es de las primeras alumnas de la Escuela Nacional número 2, tanto por la antigüedad como por los alcances y conocimientos, hubiera podido examinarse de dos o tres cursos, dada su competencia; pero... sólo se presentó de 1.º de Solfeo.

Paquita Jiménez González, hermana de la anterior y muy conocida por su brillante actuación en el teatrillo de la Escuela Nacional núm. 2. Gitanilla graciosa de mucha penetración y gran ansia de saber, pudiera equipararse a su hermana María, si no mediaran entre ambas unos cuatro años de edad. Podrían aspirar a la matrícula de Honor.

Isabelita Barrilaro Martínez, graciosísima sevillana, no desmereció de sus compañeritas. Podemos felicitar a su papá (a su mamá no hay que decir que la felicitamos cordialísimamente); porque no han de salirle fallidas las ilusiones y esperanzas que tienen puestas en su queridísima Isabelita. ¡Si Sevilla es la cuna de la gracia!

Lolichí Rodríguez Zaldivar es tan simpática, como ustedes saben, y tan buena actrícita, como ustedes vieron en distintas ocasiones, y tan estudiosa, como acredita el *Sobresaliente por unanimidad* que le dieron o, mejor, que tuvieron que darle (porque se lo mereció), en 1.º de Solfeo. Huelgan los piropos; porque nadie se los regatea. ¡Es tan conocida la salerosa Lolichí Rodríguez!

Mariquita Rodríguez Ramos, hija del motorista del bote de la «Unión Maestranza», nuestro buen amigo Paco Rodríguez, fué la primerita que subió al estrado y rompió el fuego musical, disponiendo al Tribunal en pro de las niñas portorrealdeñas. Daba gloria contemplar la desenvoltura con que contestaba esta niñita de ocho años. Bien pagados tienen sus padres los sacrificios que hacen por emancipar a su hijita del alma.

Una alumna anónima se examinó de 1.º y 2.º de Solfeo y 1.º de Piano, con éxito sumamente satisfactorio.

Nuestra enhorabuena más cumplida a todas las familias de estas apaciguadas alumnitas de la *Sección Musical Josefina*. Nuestra enhorabuena más entusiástica a la dignísima y competentísima profesora gaditana D.ª Elena del Águila, quien ya recibió enhorabuena más valiosas que las nuestras: plácemes y elogios del mismo Tribunal, por haber trabajado tanto y tan bien. Esto servirá de premio a sus entusiasmos y desvelos y le abrirá horizontes más fructíferos y más amplios. Nuestra enhorabuena más calorosa a Puerto Real que, gracias a doña Dolores Reinés, tiene un centro

musical en el que, teniendo aptitudes y talento, pueden emanciparse o mejorar la situación, las niñas pobres y las hijas de los obreros.

N. de la R.—La precedente información debió ser publicada en nuestra anterior edición, no haciéndose de este modo por lamentable olvido, que no dependió de nosotros. Damosla ahora a la publicidad, corrigiéndose de este modo la involuntaria falta cometida, ya que consideramos es un deber dar a conocer a todos, para que sirva de estímulo la brillante actuación y magníficos resultados de esta entidad.

INFORMACION LOCAL

Procedente de Marruecos, se encuentra en ésta el viajante inspector de la importante casa vinatera jerezana señores Luis Gordon y Dor, y estimado amigo nuestro D. Esteban Marín Bernal.

Después de brillantes exámenes ha terminado el tercer año de bachillerato el estudioso joven D. Dionisio Lobo, hijo de nuestro estimado amigo el practicante titular D. Luis. Nuestra felicitación más sincera.

Para pasar el día en ésta, estuvo el domingo pasado D. Juan Lazaga, coronel de Artillería de la Armada.

Igualmente y procedente de Los Barrios estuvo en ésta, el rico ganadero e inteligente aficionado D. Juan Gallardo.

Regresó de Madrid, nuestro estimado amigo D. José Derqui Goyena. Sea bienvenido.

Marchó a Cádiz después de corta estancia entre nosotros, nuestro estimado amigo y compañero, D. José López Fernández, estudiante de Medicina.

Ha dado a luz una hermosa niña, doña Manuela Zaldivar, joven esposa de nuestro estimado amigo el comerciante D. Joaquín Soto, encontrándose en perfecto estado de salud tanto la madre como la recién nacida. Nuestra enhorabuena.

Regresó de Cádiz después de las operaciones sufridas con feliz éxito, la distinguida señorita María Ordóñez, encontrándose en estado satisfactorio. Nos alegramos y le deseamos completo restablecimiento.

Con permiso se encuentra en esta el primer oficial del trasatlántico *Alcánte*, don Roberto de Avila Walkinshaw.

Procedente de Sevilla y pasando temporada, se encuentran en esta, la distinguida familia de Fernández Lobo (don Rafael), Apoderado del Banco Hispano Americano.

Se encuentra sin obtener alivio en sus dolencias, la Srta. Manuela Boy González, hija de nuestro estimado amigo D. José.

Le deseamos pronto restablecimiento.

El domingo último terminó la proyección de la interesante película americana «Epopeya de una mujer», dando comienzo a la película «Capricho del destino», en dos jornadas, dividida en cuatro episodios, que terminó el jueves.

Para el sábado 10 está anunciada la gran película «El Transgresor», en dos jornadas, dividida en cuatro episodios.

Del almacén de comestibles denominado «La Positiva» sustrajeron del cajón del mostrador en la noche del domingo último 150 pesetas en metálico. Se desconoce los autores del robo.

Para pasar la temporada veraniega se encuentran en ésta procedente de Sevilla, D.ª María de los Reyes y familia, D. Manuel Gallardo, Sres. de D. Luis de la Campa, familia de don José Rojas Marcos, D. Alejandro Sanabria y familia.

D. Juan A. Carmona, don Manuel López Domínguez, doña Luisa Reyes Vázquez, Sra. de Galarza, don Fernando Claudín, don Rogelio Rodríguez, don Rafael Fernández, señora viuda de Amores y don Eulogio Maqueda.

De Cádiz, don Fernando Ristori y su distinguida familia, don Rafael García y don Santiago García Castellón.

De Jerez, familia de Pinsones y Olmo, don Enrique González Ragel y familia y doña Ana López.

De Córdoba, don Lorenzo García y su distinguida familia.

De Villafranca de los Barrios, don Julián Gallardo.

De Carmona, don Justo Martínez y familia.

De Osuna, don Antonio Gil.

De Madrid, don Ramón de Avila.

De la misma capital se encuentran en esta los Sres. de Montojo y doña Catalina Cózar viuda de Otaño.

Mañana domingo marcharán a Cádiz con objeto de tomar parte en el partido Español Selección Catalana, a favor de aquel, los inteligentes jugadores del «Deportivo» de esta y estimados amigos nuestros don Francisco Ortega y don José Caballero.

En el expés de hoy marchó a Sevilla a tomar posesión de su cargo el cabo de Carabineros don Sebastián Guerrero.

Recojemos el rumor público de que muy pronto se reanudarán los trabajos de adoquinado de la calle Reyes Católicos y arreglo de las aceras de dicha calle y Federico Laviña.

Deseamos muy de veras que ese rumor tome caracteres de realidad y no se quede como otras veces en proyecto, pues ya va siendo hora de que se realicen dichos trabajos.

Para cooperar al mayor esplendor de la procesión de Nuestra Señora del Carmen, se ha encargado gratuitamente, como años anteriores, de los trabajos de fuegos artificiales, petardos, luces de bengala, etc., el competente pirotécnico don José Bohorquez.

Se encuentra en esta para tomar posesión de su cargo de Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta villa, don Francisco de Montes de Oca Cervera.

En el expés del día siete saludamos de paso para Cádiz, al Delegado General de la Sociedad de Maquinistas de España y estimado amigo nuestro, don Antonio Camacho, el cual viene muy bien impresionado de los asuntos relacionados con su cargo que lo llevaron a Madrid.

Después de corta estancia entre nosotros, partió para Centro América a bordo del trasatlántico *Reina María Cristina*, el maquinista de la Trasatlántica y estimado amigo nuestro, don José Alegre Gutiérrez.

Completamente restablecido de su pasada enfermedad se halla el Excelentísimo Sr. D. José M.ª Tejera. Lo celebramos.

Después de breve estancia en esta, regresaron a San Fernando la distinguida señora viuda de Ramírez y sus bellas hijas.

Continúa en igual estado de la pertinaz enfermedad que aqueja a la respetable señora doña María de los Dolores Gutiérrez de Alegre, esposa de nuestro estimado don Emilio. Hacemos votos por su mejoría.

Pocos segundos antes de estacionarse el tren correo de Madrid el domin-

go último, un joven de esta villa cuyo nombre ignoramos, que regresaba del Puerto Santa María de los toros, en pie, en el techo del tren tuvo la desgracia de no ver un cable de la luz eléctrica que atravesaba los andenes de la estación, siendo arrojado sobre el tren de Cádiz que se encontraba estacionado, causando lesiones de escasa consideración en el cuello; de haber traído más velocidad el referido tren, el incidente hubiera podido tener fatales consecuencias.

Películas que se proyectarán en el Cine público de la Plaza de Jesús el sábado 10:

1.ª «Blette combinado», cómica. Alternativa del *Litri* en dos partes.

Primera jornada de la emocionante película «El Transgresor», en cuatro partes.

Domingo 11:

1.ª «Sisebuto dentista», cómica. «Polo ciclón», en dos partes.

«El Transgresor», última jornada en cuatro partes.

El día 2 del actual, en la salina «La Imposible», de este término, un perro de la propiedad de Ignacio Lago, mordió al vecino de esta don José Lacasa. El mencionado perro fué trasladado al matadero de esta villa para observación.

Por verter aguas en la Plaza de Jesús han sido denunciados los vecinos Manuel Alvarez, Joaquín Muñoz, Manuel Osuna, Francisco Cau, José Salinas y Juan Gordo.

También ha sido denunciado un perro de la propiedad de José Berenguer, por haber mordido a un hermano de este llamado Antonio.

Llegan a nosotros los rumores de que en muy próxima fecha varios conocidos espormat de esta localidad, organizarán una novillada en la corrala de este matadero; oportunamente daremos más detalles.

A título de rumor recojemos la noticia de que muy en breve se pondrán en escena por distinguidas personalidades de esta villa y de la colonia forastera, las comedias «El Centenario», «El Gran Galeoto» y «¡Qué Amigas tienen, B nital!», en nuestro hermoso coliseo.

En nuestra capital ha fallecido víctima de traídora enfermedad el señor don Adolfo Rendón Pérez, tío político de nuestro estimado amigo y elocuente orador sagrado presbítero D. Pedro Jesús Bravo, oficial de Secretaría del Obispado, y Capellán de la Casa Matriz de Cádiz.

Nuestro más sentido pésame.

El próximo sábado 17 a las nueve de la noche, saldrá procesionalmente de nuestra Iglesia Prioral, la milagrosa y artística imagen de la Virgen del Carmen, que en ella veneran todos los fieles de este piadoso pueblo.

Incansablemente laboran los señores organizadores de la Procesión, para que esta desde la salida de su templo sea revestida de la mayor solemnidad posible, con la cual continúe en todo el itinerario que ha de recorrer, el cual lo constituyen las calles Reyes Católicos, Muelle, San Sebastián, Cárnovas del Castillo, Soledad, Dionisio Pérez y Reyes Católicos a su templo. Abrirá la marcha la Cruz Parroquial, yendo a continuación el paso de la venerada Imagen rodeado por un cojón de señoras, señoritas y caballeros, el Clero Parroquial, comisión del Excmo. Ayuntamiento, cerrando tan importante manifestación religiosa la banda musical de la Juventud Artística del Centro Católico de Obispos.

En la Iglesia de la Victoria continúa celebrándose una solemne Novena en honor de Nuestra Sra. la Santísima Virgen del Carmen, que tuvo su comienzo en la tarde del día 8 del actual mes, a las veinte horas.

Comienza con el rezar del Santo Rosario, ejercicio propicio de cada día y a continuación sube a la cátedra del Espíritu Santo el virtuoso e ilustrado sacerdote D. Balbino Salado Guerrero, quien con derroche de elocuencia y erudición está desarrollando escogidos temas religiosos, emocionando diariamente al numeroso y piadoso auditorio que asiste a estos actos.

La parte musical está siendo objeto de muchísimos comentarios, pues todos los que la escuchan elogian cuanto se merecen las señoritas que con sus argentinas voces interpretan maravillosamente numerosos y escogidos motetes de los mejores autores, no exceptuando como es lógico a las distinguida Srta. de Vaca y a la profesora D.ª Cecilia Vias, alma de tan armonioso conjunto.

Desde San Fernando
Nuevo escribiente
En las recientes oposiciones verificadas en la Corte para cubrir catorce plazas del Cuerpo de Escribiente de la Armada y después de lucidos ejercicios, ha obtenido plaza habiéndole correspondido una de las primeras, nuestro querido amigo el ilustrado delineante militarizado, D. Miguel Hernández Padilla.

Nuestros plácemes al nuevo Escribiente y a su profesor el culto gramático D. Narciso Cayetano, Comisario de la Armada.

Homenaje
Varios émulos de Benavente, Linares Rivas, Bretón y otras lumbreras de la literatura española, proyectan un homenaje al culto y joven escritor autor de «Cuando con el amor se juega...», Sr. D. Diego Bertraquero y Miril. Aplaudimos la tan acertada idea.

De futbol
Se rumorea que el partido que ha de celebrarse en ésta en el campo de Madariaga, para disputarse la magnífica «Copa» donada por el Ilmo. Sr. Alcalde de ésta, será entre el «Deportivo F. C.» de la vecina villa de Puerto Real y los propietarios del campo.

A Penalty
En el número anterior de este semanario aparece una crónica deportiva firmada bajo el seudónimo de «Penalty», comentándose con algún favoritismo hacia el «Deportivo», (ante todo los de casa, dice el proverbio)... el encuentro que entre estos y la S. D. Constructora Naval tuvo lugar el pasado día 29 festividad de San Pedro, en el campo de los últimos y en la cual el mencionado crítico con muy justificada razón recomienda al que por pura debilidad tuvo la desgracia de ejercer las funciones de juez en este torneo, que en evitación de hacer el ridículo se oriente por otros derroteros.

Di ho juez me manifiesta que, por mediación de las columnas de este mismo rotativo, exprese su reconocimiento hacia el Sr. Penalty, por su lógico y fundamentado consejo, pero al mismo tiempo le suplica que dada las buenas cualidades «postólicas» y el espíritu consejero que dicho crítico posee, aprovechando que su habitual punto de residencia se halla enlazado actualmente en esa villa, donde por azares del destino más de una vez tendrá que entrevistarse con el Sr. Villate, Presidente de la S. D. instalada en esa «Deportivo F. C.», le aconseje a dicho señor que una personalidad de tan alta jerarquía y que desempeña el puesto de más relieve en una entidad, en beneficio propio y en el de los demás, nunca debe ejercer la benemérita función de defensor en términos tan violentos.

No obstante ser el árbitro un joven de mucha menos edad que el Sr. Villate, su circunspección y caballeroso proceder, dieron la sensación de poseer vastos conocimientos—si no de las reglas de futbol—de las de Unión.

A. EFE PR.

PEDID SIEMPRE
VINO DE MODA

FINO JARDIN

Hijos de Jiménez Varela

Puerto de Santa María (Cádiz). :- Dirección Telefónica, 810

SAN RAFAEL

ALMACÉN DE COLONIALES
Surtido de Galletas, Conservas, Azúcares, Cafés
Tés.—Especialidad en Salchichón.
C. del Castillo y J. de Dics Guerra, 23
PUERTO REAL

PANIFICADORA M. B.

PAN DE PRIVILEGIO,
DE MANTECA,
DE VIENA,
FRANCES.
Esta Casa hace pan de todas clases
por encargos.
Teléfono 1.408.-Cánovas del Castillo, 42

EL PROGRESO

TEJIDOS, NOVEDADES, QUINCALLA
DE
EDUARDO ARJONA RUIZ
Gran surtido en Novedades y Tejidos de las me-
jores clases.
CALZADOS DE TODAS CLASES
Cánovas del Castillo. - PUERTO REAL

Pedro Tomeu Navarro

Gasolina Moto Nafta
SURTIDORES: Plaza Isabel II (Cá-
diz). Ventorillo Las Tablas (Tres Cami-
nos). Rivera, 27, junto al puente (Puerto
de Santa María). Reyes Católicos y Dio-
nisis Pérez (Puerto Real). Calvario (Rota).
Bajo Guía (Sanlúcar de Barrameda).
Petróleo, Grasas, Valvulinas, Acoiles
lubrificantes, Medidores visibles, Medida
y calidad garantizada.
Oficina: Diego Ojeda, 46. - Teléfonos, 1.431 y 1.465
PUERTO REAL

COMPañIA ANÓNIMA

DE
Gas y Electricidad
Oficinas: Dionisio Pérez n.º 60
PUERTO REAL

Gran Restaurant "MANTILLA"

Calle Dionisio Pérez, esq. a Diego Ojeda y
Restaurant de "EL FERROCARRIL"
Calle Sagasta, esq. a Federico Laviña

MANUEL VARELA

SERVICIO ESMERADO. Puerto Real.

HOYOS Y CAMPUZANOS

Vinos de todas clases. Bodega: Amargura, 41
Sucursales: "El Paraíso", "Calvo"
y "La Primera de Puerto Real"

LA CENTRAL: Bebidas y Restaurant

PUERTO REAL

Compañía SINGER

DE MÁQUINAS PARA COSER
Ventas a plazos y al contado
2,50 SEMANALES
Piezas sueltas, Agujas y Aceites para engrases.
Representante: MANUEL OLIVARES
Cánovas del Castillo, 41. PUERTO REAL

Imprenta LA UNIÓN. - P. Castelar, 12

Tienda de los Niños

TEJIDOS Y PERFUMERIA
Si queréis comprar bien y barato visitad esta Casa
Siempre artículos de ocasión.

Viuda e Hijos de Benito G. González

Calles Cánovas del Castillo, esquina a Diego Ojeda
TELEFONO 1.421 PUERTO REAL

FABRICAS DE MOSAICOS

Rioja, 7. - Sevilla
Paseo del Muelle
Puerto Real
JOSE M. TEJERA
MATERIALES
DE CONSTRUCCION
ARTICULOS SANITARIOS
Pídanse catálogos y notas de precios.

FINO "COQUIN"

ES EL MAS SELECTO
F. J. JIMENEZ
Teléfono 879.-Dirección telegráfica: Coquin
Puerto de Santa María

El Café LA GARZA es puro, riquísimo

El mejor café tostado, en bolsos y paquetes precintados
Clases: Selecto (Natural)
Anita (Natural)
Familiar (Especial)
Productos alimenticios LA GARZA S. A.--Córcega, 213.--BARCELONA

Crema de Cacao

"PICO"
Anís "Cayetano" (una especialidad)
FEDERICO PICO
Puerto de Santa María

Vinos y Coñacs: Pedro Domecq y C.ª

El Porvenir

COMESTIBLES Y BEBIDAS
DE
CELESTINO FERNÁNDEZ
Especialidad en Salchichón
Calle Sagasta esquina a Barragán
Puerto Real

Obrador de Calzados

DE
José Chanivet
CANOVAS DEL CASTILLO, 84
Puerto Real

Gran Empresa de Carruajes

de Alquiler
Juan Ortega
La Casa más acreditada. Se admiten Abonos.
Reyes Católicos, núm. 5
PUERTO REAL

PANIFICADORA

NUESTRA SRA. DEL PILAR
DE
Félix Rodríguez Gámez
El mejor pan :- Reparto a domicilio :- Teléfono, 1.465
S. Fernando y S. José Pto. Real

Para pan de primera, el que se vende en casa de

SERAFINA

¡¡Ni una palabra más!!
Juan Lozano y Lozano
Abonos Minerales Superfosfatos
Depósito en Puerto Real:
POSADA DE LA LAGUNA
PRECIOS ECONÓMICOS
Se garantiza su legitimidad y pureza

Francisco Moreno de la Flor

Médico-Cirujano
Pecho, Aparato digestivo.
RAYOS X
Consultas de 3 a 5 Teléfono 1.408
Juan de D. Guerra esq. a S. José.--Pto. Real

LA CAMPANA

CONFITERIA Y PASTELERÍA
DOMITILLO HERRERA
Especialidades recomendadas: Uvitas al
licor, bizcochuelos y dulces finos.
Cafés, azúcar y Chocolates
PUERTO REAL

DISPONIBLE

Gran Sastrería

DE
José Moreno Utrera
Calles San Francisco, Sánchez Barcáiztegui, Isaac Peral y Blanqueto
C A D I Z

Gran surtido en todas clases de paños :- Especialidad
en uniformes de todas clases

DISPONIBLE

Bar Restaurant "REGINA"

El salón más confortable de la provincia :- El mejor servicio
Almuerzos y Comidas a 4 pesetas cubierto con vino : Se sirve a domicilio : Es-
pecialidad en Chocolates : Mantecados de varias clases todos los días : Granizadas
y gaseosas varias : Se sirven lunches, banquetes, bodas y bautizos
TELÉFONO NÚMERO 1.422
C. del Castillo esquina a Reyes Católicos
PUERTO REAL